

Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-1/15

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JORGE JIMENEZ CALDERÓN

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. SILVINO ESPINOSA HERRERA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Instituto Electoral del Estado

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

MTRA. MARÍA SOLEDAD ROBLES MONJARAS

LIC. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES

LIC. JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE

DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO

DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO

REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO FRACCIÓN PARLAMENTARIA PRI

REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO FRACCIÓN PARLAMENTARIA MOVIMIENTO CIUDADANO

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL TENGAN TODOS MUY BUENA TARDE, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE DE ÉSTE CONSEJO GENERAL Y LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR SI ES TAN AMABLE".--SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECINUEVE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR",-----MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, SÍRVASE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON



Instituto Electoral del Estado

EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES USTED TAN AMABLE".-----SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ANTES DE CONTINUAR CON ESTA SESIÓN, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR LO QUE CORRESPONDE TOMARLES LA PROTESTA DE LEY. MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, LES SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LOS PRESENTES ME HAGAN EL FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY, ¿SEÑOR LICENCIADO JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO CIRILO SALAS HERNÁNDEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN, CUMPLIENDO CON EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL.-----LOS CIUDADANOS **JORGE** JIMÉNEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO CIRILO SALAS HERNÁNDEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RESPECTIVAMENTE: "SÍ PROTESTO",------MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LOS RECLAMEN, MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO. LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL ÚNICO PUNTO EN LA ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE RECAYÓ AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO SUP-JRC-0471/2014 Y SUP-JRC-0468/2014 ACUMULADO".--MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO QUE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".------SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA

Instituto Electoral del Estado

AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTAR LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS",-----MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO QUE ENTONCES PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO". -----SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE , LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RESOLVIÓ EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO SUP-JRC 0471/2014 Y 0468/2014 ACUMULADO, RELATIVO A LOS JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL PROMOVIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES MORENA Y HUMANISTA EN CONTRA DE DIVERSOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UNA VEZ QUE SE EFECTUÓ EL ANÁLISIS DE LA RESOLUCIÓN EN COMENTO, SE DESPRENDE QUE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DEL FALLO, DEBE REALIZAR LO SIGUIENTE; UNO, ACREDITAR DE FORMA INMEDIATA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES MORENA Y HUMANISTA; DOS, A PARTIR DE DICHA ACREDITACIÓN OTORGAR LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE CONSTITUCIONAL Y LEGALMENTE LES CORRESPONDEN, CONSIDERÁNDOLOS COMO PARTIDOS POLÍTICOS DE NUEVO REGISTRO; TRES, INFORMAR A LA SALA SUPERIOR DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO QUE REALIZÓ ESTE CONSEJO GENERAL AL FALLO EN CITA DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES A QUE ELLO OCURRA, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE ANALIZARON LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA TANTO A NIVEL FEDERAL COMO LOCAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 Y 89 FRACCIONES II, XIX, XX, 53 Y 57 DE NUESTRO CÓDIGO, SE PROPONE QUE EL CONSEJO GENERAL ACREDITA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN COMENTO A PARTIR DE ESTA FECHA, LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO, DEBERÁ TAMBIÉN ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN QUE COMO ANEXO CORRE AGREGADA A LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN PRESENTADAS POR ESTOS PARTIDOS VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS EXTREMOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 31 DE NUESTRO CÓDIGO, Y EN CASO DE NO SER ASÍ SE LE FACULTA PARA EFECTUAR LOS REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE INFORMANDO AL RESPECTO AL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO SE PROPONE QUE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, DETERMINE EL MONTO QUE POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2015 SERÁ ENTREGADO A MORENA Y AL PARTIDO HUMANISTA Y SE AJUSTEN LOS LÍMITES RELATIVOS AL FINANCIAMIENTO PRIVADO, ESTO ÚLTIMO EN ATENCIÓN A OUE AUMENTO EL MONTO FINAL CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A ENTREGARSE A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA ANUALIDAD EN MENCIÓN, FINALMENTE, SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA OUE INFORME A LA SALA SUPERIOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONSEJO

GENERAL DIÓ A LA SENTENCIA A LOS EXPEDIENTES YA MENCIONADOS. ES



Instituto Electoral del Estado

CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE". -----MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE SESIÓN, PIDO DE CUENTA DE LA LLEGADA DEL SEÑOR REPRESENTANTE".-----SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, SE INTEGRÓ A ESTA SESIÓN EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO".-MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, MUY AMABLE SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE SEA TAN GENTIL DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, LO TENGO ANOTADO EN EL PRIMER SITIO DE LA PRIMERA RONDA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA SER APUNTADO EN PRIMERA RONDA QUE ASÍ ME LO EXPRESE POR FAVOR? SEÑOR REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO DON JORGE BLANCARTE ESTÁ EN EL SEGUNDO SITIO DE LA PRIMERA RONDA, LE PIDO QUE HAGA LA CERTIFICACIÓN SEÑOR SECRETARIO". ------SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO:" SI PRESIDENTE CERTIFICO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA CONSEJERO PAUL MOMTERROSAS Y EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE".-----MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, SI ME HACE EL FAVOR".--INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "MUY AMABLE SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS POR EL USO DE LA PALABRA, MUY BUENAS TARDES, COMO BIEN SEÑALA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, EL PROYECTO QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE ENTE ELECTORAL CONSIGNA LO CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES MORENA Y PARTIDO HUMANISTA, ASÍ COMO LO CORRESPONDIENTE A LOS LÍMITES DE LAS APORTACIONES PECUNIARIAS DE MILITANTES Y SIMPATIZANTES, LA COMISIÓN QUE ME HONRO EN PRESIDIR INTEGRADA POR LA CONSEJERA DALHEL LARA, EN PARTE TAMBIÉN DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ REALIZAMOS EFECTIVAMENTE EL DICTAMEN PERTINENTE EN ACATAMIENTO A LO QUE RADICA CONSIDERANDO CUATRO PUNTO DOS, PUNTO DOS DE LA SENTENCIA EMITIDA POR PATE DE LA SALA SUPERIOR DE TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LO PARTICULAR LA SENTENCIA SUP-JRC 471/2014 Y ACUMULADOS, EN ESTE ORDEN DE IDEAS COMO YA SE PRECISÓ POR PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO SE ORDENA AL CONSEJO GENERAL ACREDITE DE FORMA INMEDIATA, ASÍ COMO SE OTORGUE EL CORRESPONDIENTE A LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE LOS ENTES POLÍTICOS QUE HE SEÑALADO, LA COMISIÓN EN SU PRECISAMENTE DICTAMEN RADICA TAMBIÉN EL MONTO TOTAL FINANCIAMIENTO QUE ENTREGAMOS NOSOTROS EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO POR LA CANTIDAD DE CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES, CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$

Instituto Electoral del Estado

186,149,869 M.N), EN ESTE TENOR ESTOS DOS INSTITUTOS POLÍTICOS ACORDE DE LO QUE REZA EL ARTÍCULO 51 NUMERAL 2 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS LO SEÑALA MUY CLARO, DE ESTE MONTO TOTAL EL DOS POR CIENTO SERÁ DESTINADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, QUE HUBIEREN OBTENIDO SU REGISTRO CON FECHA POSTERIOR A LA ÚLTIMA ELECCIÓN O AQUELLOS QUE HABIENDO CONSERVADO REGISTRO LEGAL NO CUENTEN CON REPRESENTACIÓN EN ALGUNA DE LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN O CONGRESO LOCAL, A).- SE LE OTORGARA A CADA PARTIDO POLÍTICO EL DOS POR CIENTO DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO TOTAL QUE LES CORRESPONDA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, CANTIDAD QUE HE SEÑALADO, EL DOS POR CIENTO ESTRIBA PARA CADA PARTIDO EN LA CANTIDAD SIGUIENTE, TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS, CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$3,722,997.39 M.N.) SIN EMBARGO. TENEMOS QUE CONSIDERAR TAMBIÉN TAL Y COMO LO SEÑALA EL ACUERDO QUE EL ARTICULO 51 EN SU NUMERAL 3 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS SEÑALA DE MANERA MUY CLARA QUE EN LA PARTE PROPORCIONAL QUE CORRESPONDA A LA ANUALIDAD, SI, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SURTA EFECTOS LA ACREDITACIÓN, TOMANDO E HILVANANDO PRECISAMENTE LO QUE DICE LA SENTENCIA SE ESTÁ COMPUTANDO PRECISAMENTE LO QUE SON 346 DÍAS NO LOS 365 DÍAS QUE CONFORMAN LA ANUALIDAD, Y ESTO ES PRECISAMENTE AL TENOR DE LO QUE SEÑALA LA SALA SUPERIOR, SEÑOR PRESIDENTE, EN ESTE CONTEXTO, LA CANTIDAD A ENTREGAR A MORENA ES DE TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$3,529,197.23), CANTIDAD ENTREGADA A PARTIDO HUMANISTA TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$3,529,197.53), ESTA CANTIDAD TOTAL PERDÓN, A ENTREGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASCIENDE A SIETE MILLONES, CINCUENTA Y OCHO MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$7,058,395.07) EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OBVIAMENTE SE TRASTOCA A ESTA SESIÓN DE VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE, SE INCREMENTA LA BOLSA TOTAL POR UNA CANTIDAD DE CIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, CON SEIS CENTAVOS \$193,208,275.06, ESTA CANTIDAD YA CONSIGNA PRECISAMENTE LOS SIETE MILLONES DE MORENA Y PARTIDO HUMANISTA, ES DECIR, ES EL MONTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO PARA ESTE AÑO 2015, Y COMO SE SEÑALÓ POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, ESTA CANTIDAD SE REFLEJA Y TRASTOCA TAMBIÉN LO QUE SON LOS LÍMITES DE APORTACIONES, YA SEA EN DINERO QUE PUEDE ENTREGAR CADA PERSONA O EN ESPECIE EN CONJUNTO, CUESTIÓN QUE ESTÁ PERFECTAMENTE ESTABLECIDA EN LOS DICTÁMENES QUE HOY DÍA SE SOMETEN A SU CONSIDERACIÓN. GRACIAS PRESIDENTE". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, HEMOS ESCUCHADO CON TODA ATENCIÓN, LE DOY EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ LUIS BLANCARTE MORALES, SI ME HACE EL FAVOR SEÑOR". --



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, Y PARA SEÑALAR DOS CUESTIONES FUNDAMENTALES, YO CREO, QUE ES ADELANTADO EMPEZAR A DAR CIFRAS Y SEÑALAR QUE HAY UN AUMENTO EN LA BOLSA DE FINANCIAMIENTO, SI TODAVÍA FALTA UN PARTIDO QUE SE RESUELVA UNA QUEJA QUE SEGURAMENTE CAERÁ A ESTA MISMA MESA LA PRÓXIMA SEMANA, DIGO, NO VALE LA PENA, CREO, CONFUNDIR A LA OPINIÓN PÚBLICA EN EL SENTIDO DE QUE HA HABIDO UNA DISPOSICIÓN AHORA MAYOR DE LOS ERARIOS PÚBLICOS PARA EFECTO DEL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE TODAVÍA NO ACABA EL TEMA DE DISCUSIÓN RESPECTO DE LA NEGATIVA DE ESTE CONSEJO GENERAL DE ACREDITAR PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, ENTONCES, CREO, QUE NO HABRÍA QUE CONFUNDIR O HABRÍA QUE HACER LA ACOTACIÓN EN EL SENTIDO QUE TODAVÍA FALTAN POR RESOLVERSE CUESTIONES JURÍDICAS QUE NOS TRAERÁN A LA MESA SEGURAMENTE EN EL TRANSCURSO DE ESTA O DE LA SIGUIENTE SEMANA, TAMBIÉN HABRÍA QUE SEÑALAR QUE LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, REVOCA EN FORMA INDIRECTA DOS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR ESTE CONSEJO, PRIMERO, LA QUE TIENE QUE VER CON EL CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO, TODA VEZ OUE AHORA SE HAN INCORPORADO DOS PARTIDOS Y UNO SEGURAMENTE EN UN FUTURO INMEDIATO, Y DOS, LA MODIFICACIÓN QUE SUFRE EL ACUERDO EN RELACIÓN AL MONTO O EL CÁLCULO DE LAS APORTACIONES PRIVADAS OUE PUEDEN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR PARTE DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, SIN EMBARGO, CREO, QUE EL ACUERDO NO REFIERE NADA O NO RESUELVE NADA EN RELACIÓN A LAS APORTACIONES QUE EN UN MOMENTO DADO ALGÚN PARTIDO POLÍTICO YA HAYA PODIDO HABER RECIBIDO CON BASE EN EL ACUERDO 63/2014 QUE POR EFECTOS DE ESTE ACUERDO, DEL 1/2015, PUES VA A SUFRIR UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL A LA ALZA, DICHO ESTO CREO QUE LE FALTA A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ACUERDO VISIBLES EN LA PÁGINA TRECE, UNA CONSIDERACIÓN DE INFORMARLE A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN CUAL VA A SER LA MEDIDA QUE VA A APLICAR PARA EL CÁLCULO DE LAS APORTACIONES PRIVADAS QUE YA SE HAYAN RECIBIDO AL DÍA DE HOY, SI VA A APLICAR LA TASA ANTERIOR DEL ACUERDO 63, O VA A APLICAR LA QUE AHORA SE ESTÁ RECALCULANDO CON BASE EN EL ACUERDO 1/15, Y SI ESO VA A SER LEGAL, PORQUE ENTONCES CREO QUE HABRÍA MUCHO QUE DISCUTIR EN RELACIÓN A UNA CUESTIÓN DE EQUIDAD, SI ALGÚN PARTIDO POLÍTICO YA RECIBIÓ FINANCIAMIENTO PRIVADO POR PARTE DE MILITANTES CON BASE EN UNA TASA MENOR A LA QUE AHORA SE PREVÉ APLICAR A PARTIR DE LA VIGENCIA DE ESTE ACUERDO, QUE NO TAMBIÉN TENDRÍA DERECHO A MODIFICAR SUS APORTACIONES ANTERIORES, PORQUE NO PODRÍA APLICARSE EN FORMA RETROACTIVA ESTE ACUERDO HACIA LO QUE YA SE RECIBIÓ A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO, O SI POR EL CONTRARIO, ESTA APLICACIÓN RETROACTIVA DE UNA NUEVA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA CONCULCA LA IMPOSIBILIDAD LEGAL Y CONSTITUCIONAL QUE SEÑALA LA LEY PORQUE NO SE HACE REFERENCIA A ESA APORTACIÓN EN ESTA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA QUE AHORA SE TOMA, Y SE DICE, BUENO, LO





Instituto Electoral del Estado

QUE YA SE RECIBIÓ CON BASE A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO 46 SERÁ ANALIZADO Y FISCALIZADO CON BASE EN ESAS REGLAS, Y LAS APORTACIONES QUE SE RECIBAN CON BASE EN ESTE ACUERDO 1/15 PUES SERÁ CON ESA Y SEGURAMENTE CON EL DOS, O CON EL TRES O CON LOS OTROS QUE FALTAN SUFRIRÁN ESE INCREMENTO, PORQUE EVIDENTEMENTE LA INCLUSIÓN DE UN PARTIDO NUEVO A ESTA MESA, INCREMENTA NO SOLAMENTE LA BOLSA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, SINO TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE QUE MILITANTES Y SIMPATIZANTES APORTEN MÁS A SUS RESPECTIVOS INSTITUTOS POLÍTICOS, COMO VA AQUEDAR EL TEMA DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PRIVADOS PARA ESTE AÑO, SI SE VA A LLEVAR A CABO CON DOS REGLAS O CON TRES, CON UNA ESTABLECIDA DESDE EL AÑO PASADO CON ESTA ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO UNO Y CON OTRA QUE SEGURAMENTE HEMOS DE ESTAR SENTÁNDONOS PRÓXIMAMENTE PARA VOLVER A RECALCULAR TANTO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, LA BOLSA GENERAL Y LA BOLSA PARTICULAR DE APORTACIONES DE MILITANTES, CREO, QUE EN EL ACUERDO, EN EL PROYECTO DE ACUERDO HACE FALTA RESOLVER ESA SITUACIÓN PORQUE DENTRO DEL RUBRO DE COMUNICACIONES OFICIALES, RELATIVO A ESTE ACUERDO NO SE SEÑALA NADA EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, CUALES SON LAS REGLAS QUE VA A OPERAR PARA EFECTO DEL CÁLCULO, Y DE LAS CUENTAS OUE TIENE QUE REVISAR DE ESTE AÑO 2015, A TRAVÉS DE ELLOS HACIA LAS INSTANCIAS QUE AHORA TENDRÁN QUE CONOCER DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN. ES CUANTO", ------MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO Y DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SEÑOR CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, ESTÁ EN EL PRIMER SITIO DE LA SEGUNDA RONDA, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO ESTÁ EN EL SEGUNDO SITIO DE LA SEGUNDA RONDA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA SER APUNTADO EN SEGUNDA RONDA? SEÑOR REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO LICENCIADO JORGE BLANCARTE EN TERCER SITIO DE LA SEGUNDA RONDA, BIEN, LE PIDO SEÑOR SECRETARIO QUE HAGA LA CERTIFICACIÓN SI ES TAN AMABLE". ------SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, UN SERVIDOR Y EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE". ------MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CONSEJERO PAUL MONTE ROSAS, SI ME HACE EL FAVOR". -----INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "GRACIAS PRESIDENTE, SI ME PERMITE VOY A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA APROBADO YA, QUE ES UN PUNTO ÚNICO EN SESIÓN ESPECIAL, PROYECTO DE ACUERDO CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA

EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE RECAE EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO SUP-JRC 471Y ACUMULADOS, YO CREO, QUE SI NOS CONSTREÑIMOS

Instituto Electoral del Estado

REALMENTE A LO QUE MENCIONA EL ORDEN DEL DÍA NO PODEMOS HABLAR DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE EN ESTA SENTENCIA, YO CREO, QUE ESO NO ES CONFUNDIR A LA GENTE, AL CONTRARIO CREO QUE ES PRECISAR, ACLARAR Y COMPARTIR A LA OPINIÓN PUBLICA LOS PAPELES QUE ESTÁN EN LA MESA, Y ESO NO CONFUNDE, AL CONTRARIO PRECISA. GRACIAS PRESIDENTE". ------MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SI ME HACE EL FAVOR". -----SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS PRESIDENTE, EN RELACIÓN A LO COMENTADO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, HASTA DONDE ENTIENDO EL TEMA DE FISCALIZACIÓN ESTE AÑO, YA SERÁ A CARGO DEL INE, ENTONCES, NO SÉ SI TENGA MUCHO CASO ENVIAR A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN ALGUNA OBSERVACIÓN EN ESE SENTIDO O EN BASE A LA COORDINACIÓN QUE VA A HABER ENTRE LAS UNIDADES DE FISCALIZACIÓN CON LOS ESTADOS QUE PARA ESA PROPUESTA, EN RELACIÓN A LOS LÍMITES ESTABLECIDOS PARA LAS APORTACIONES PRIVADAS, CONSIDERO QUE NO GENERA UN PERJUICIO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS O SUS MILITANTES O LOS QUE APORTEN, EN VIRTUD DE QUE EL LIMITE AUMENTA, E INCLUSO LAS APORTACIONES QUE HUBIERAN HABIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL DÍA DE HOY PODRÍAN INCREMENTARSE EN ESA PROPORCIÓN, Y LOS LÍMITES ACTUALES PODRÍAN APLICAR COMO DICE EL REPRESENTANTE, DE MANERA GENERAL PARA TODO EL AÑO, O LA OTRA PROPUESTA ES QUE SOLO SE DEJE UNA TEMPORALIDAD LA INCURSIÓN DEL ACUERDO DEL AÑO PASADO. ENTONCES, CONSIDERO QUE NO AFECTA., QUE NO LE CAUSA DAÑO A NINGÚN PARTIDO NI A NINGÚN SIMPATIZANTE QUE HAYA HECHO APORTACIONES, Y RESPETUOSAMENTE TAMBIÉN EXPONGO QUE LA PROPUESTA PARA EL AÑO DE FISCALIZACIÓN, ESO YA LO VERÁ EL INE DIRECTAMENTE. GRACIAS PRESIDENTE". -----MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA SEÑOR REPRESENTANTE DE

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "SI GRACIAS, BUENO PUES HABRÍA QUE PRECISAR ENTONCES, EL PROPIO ACUERDO DICE EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS, EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO LE CORRESPONDE AL INE, Y YO LOS INVITARÍA A LEER EL CONSIDERANDO DONDE DICE QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LE PIDIÓ OPINIÓN AL INE, Y EL INE LE DIJO, NO, HÁGANLO USTEDES, A PESAR DE QUE DICE QUE LO DEBE HACER EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ESTOY CASI CASI SEGURO, QUE A PARTE EL TEMA DE LA FISCALIZACIÓN VA A SER UN TEMA BASTANTE CRÍTICO PARA EL INE ESTE AÑO, TODA VEZ QUE HAY ELECCIONES FEDERALES, EL TEMA DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LOS ESTADOS SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES DE LOS ESTADOS, Y USTEDES MISMOS ME ESTÁN DANDO LA RAZÓN, AQUÍ LA LEY DICE QUE EL

MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE BLANCARTE, SI ME HACE



Instituto Electoral del Estado

CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO LE CORRESPONDE A OTRA INSTANCIA, Y LO ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS, PORQUE ESA OTRA INSTANCIA DICE, NO, PUES AYÚDAME CON ESO, EN OTRAS PALABRAS OBVIAMENTE, EL TEMA DE LA FISCALIZACIÓN VA A SEGUIR EL MISMO RUMBO PERO SI QUIEREN OMITIRLO PUES OMÍTANLO, YA ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A REGRESAR AQUÍ A SESIONAR TODAS LAS VECES EN QUE USTEDES MAL INTERPRETAN LA LEY, Y QUE ACUERDAN COSAS QUE NO SON, VAYA POR MÍ NO HAY PROBLEMA, ESTAREMOS AQUÍ CUANTAS VECES SEA NECESARIO, EN EL TEMA CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA, PUES, PARA QUE DAR CIFRAS SI NO SON LAS DEFINITIVAS, SI FALTA TODAVÍA FALTA OTRO PARTIDO, INCLUSO EL MONTO ESTE DE APORTACIONES PRIVADAS TAMPOCO ES EL DEFINITIVO, PORQUE FALTA OTRO PARTIDO, Y ESO DE QUE NO CAUSA PERJUICIO, PUES QUIEN SABE NO, SE SUPONE QUE EN EL TEMA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EFECTOS DE SU VALIDEZ, Y PARA EFECTO DE QUE SEAN OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS LOS QUE REVOQUEN A LOS ANTERIORES SI DEBE ESTABLECERSE LA TEMPORALIDAD DE LA VIGENCIA DE CADA ACUERDO, PORQUE SE SUPONE QUE EL ACUERDO 46/14 DEL AÑO PASADO IBA A SER PARA TODO EL AÑO, YA VIMOS QUE NO FUE, POR EFECTOS DE UNA RESOLUCIÓN POSTERIOR, SE SUPONE QUE ESTE ACUERDO 1/15 VA A SER PARA TODO EL AÑO, PUES NO VA A SER, PORQUE FALTA UN PARTIDO DE RESOLVERSE SU SITUACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES, ENTONCES TAMPOCO VA A SER DEFINITIVO, HABRÍA QUE ESTABLECER LA TEMPORALIDAD DE LAS APORTACIONES, SI USTEDES QUIEREN CONFORME LA VIGENCIA DE CADA ACUERDO Y SI NO QUIEREN, PUES TAMPOCO LO HAGAN PUES, YO LES SEÑALO LO QUE CREA ESTA REPRESENTACIÓN, PIENSA QUE ESTA MAL EL ACUERDO QUE NO ABORDA EL TEMA DE LAS APORTACIONES PRIVADAS DESDE LA PERSPECTIVA DE QUE HAY TEMPORALIDAD PARA LA APLICACIÓN DE CADA ACTO ADMINISTRATIVO. ES

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, LO HE ESCUCHADO CON TODA ATENCIÓN, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIBLE EL PUNTO Y DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN LA TERCERA RONDA?, BIEN, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO, ADELANTE SEÑOR CONSEJERO, LO TENGO EN PRIMER LUGAR DE LA TERCERA RONDA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA? BIEN ANÓTEME POR FAVOR".

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ Y USTED",------

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES, SOLAMENTE PARA SEÑALAR LO SIGUIENTE, DE LA LECTURA DEL ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DESDE





TEE.

Instituto Electoral del Estado

MI PUNTO DE VISTA EXISTE UNA CONTRADICCIÓN EN EL CONSIDERANDO NÚMERO QUINTO Y EL ACUERDO O EL RESOLUTIVO NUMERO CUARTO EN EL SENTIDO DE FACULTAR A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL A EFECTO DE QUE REVISE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS QUE HOY SE LES VA A DAR LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE, ME PARECE QUE ESTA CONTRADICCIÓN VA EN EL SENTIDO DE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA SALA, O DE LA RESOLUCIÓN QUE LE TENEMOS QUE DAR A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA, VA EN EL SENTIDO, DE QUE SI LOS TENEMOS POR ACREDITADOS DEBIÓ DE EXISTIR O ENTIENDO YO HAY YA UNA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN UN PRIMER MOMENTO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE DERIVADO DE ESA REVISIÓN, ENTONCES, SE LE CONCEDE LA ACREDITACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE LA MISMA RESOLUCIÓN DE LA SALA NOS ORDENA, SI PARA QUE ELLOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN SENTARSE EN LA MESA DEL CONSEJO, PUEDAN DISFRUTAR DE LAS PRERROGATIVAS Y PUEDAN PARTICIPAR EN LA VIDA POLÍTICA DEL ESTADO, ENTIENDO QUE ESTA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR QUE ESTABLECE QUE DE MANERA INMEDIATA SE LE TENDRÍA QUE DAR LA ACREDITACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y ME PARECE QUE DERIVADO DE LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO CIRCULADOS POR CORREO ELECTRÓNICO ESTA CONTRADICCIÓN ESTA EVIDENTE EN EL ACUERDO, YO PROPONDRÍA ELIMINAR LOS UNO, DOS, TRES, CUATRO, QUINTO, LOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ACUERDO, PERDÓN DEL CONSIDERANDO QUINTO PARA QUE YA NO SE FACULTE A LA DIRECTORA EN LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO Y SOLICITARÍA RAZONAR MI VOTO. GRACIAS".-----MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, LO HEMOS ESCUCHADO CON TODA ATENCIÓN, BIEN, VOY A HACER USO DE LA PALABRA EXCLUSIVAMENTE PARA REITERAR EL RESPETO QUE TENGO PARA ESTE CONSEJO GENERAL Y PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ASÍ COMO PARA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LO INTEGRAN, SALUDO CON TODO RESPETO LA PRESENCIA DE TODOS LOS SEÑORES REPRESENTANTES DEL PARTIDO DENOMINADO MORENA Y EL PARTIDO DENOMINADO HUMANISTA, ESTÁN HOY CONCURRIENDO HOY A UNA SESIÓN POR PRIMERA OCASIÓN, DESPUÉS LO HARÁN DE MANERA OFICIAL Y SERÁN MUY BIENVENIDOS Y MUY BIEN ACOGIDOS. REITERO EL MISMO RESPETO, COMPROMISO Y OBLIGACIÓN DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA SALA SUPERIOR, HOY MÁS QUE NUNCA, MÉXICO EXIGE RECONOCIMIENTO ANTE INSTITUCIONES, Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ESTAMOS EN ESA POSTURA, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO CON LOS COMENTARIOS QUE HA HECHO EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y POR SUPUESTO CON EL COMENTARIO QUE HIZO EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ, ¿ALGUIEN MÁS

VA A HACER USO DEL RAZONAMIENTO DE SU VOTO? MUCHAS GRACIAS SEÑOR

TEE.

Instituto Electoral del Estado

CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ DE IGUAL MANERA, REALICE LA CONSULTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO". ------SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES, CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN OUE RECAYÓ AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO SUP-JRC 471/2014 Y SUP-JRC 468/2014 Y ACUMULADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LO PARTICULAR PONGO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, EN EL SENTIDO, DE QUE LOS LÍMITES DE APORTACIONES PRIVADAS SE CONSIDERE UNA TEMPORALIDAD DEL PRIMERO AL DIECINUEVE DE ENERO EN FUNCIÓN DEL ACUERDO APROBADO EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE Y A PARTIR DEL DÍA DE HOY SE CONSIDERAN LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN ESTE ACUERDO, ¿ES CORRECTA LA PROPUESTA LICENCIADO? LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO SIETE VOTOS A FAVOR, Y UNO EN CONTRA. POR ÚLTIMO LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ EN EL SENTIDO DE ELIMINAR LOS PRIMEROS CINCO PÁRRAFOS DE LA PÁGINA NÚMERO DIEZ CORRESPONDIENTES AL CONSIDERANDO NUMERO QUINTO DEL ACUERDO YA APROBADO, LOS QUE..."------INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ. " ¿SECRETARIO, ME PERMITE PRECISAR?, ES QUE NO SON LOS PRIMEROS CINCO PÁRRAFOS DEL CONSIDERANDO QUINTO, SON DE LA PÁGINA DIEZ LOS PRIMERO CINCO PÁRRAFOS, LOS PRIMEROS CINCO PÁRRAFOS DE LA PÁGINA DIEZ, ES DECIR, QUE EL CONSIDERANDO QUINTO, SE ELIMINE LOS PÁRRAFOS EN AQUEL DONDE SE FACULTE A LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS REVISE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EN CASO DE QUE OBSERVE ALGÚN FALTANTE LOS REQUIERA, EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, ETCÉTERA, PORQUÉ, PORQUE ME PARECE QUE PARA OTORGAR LA ACREDITACIÓN, ESTA ACTIVIDAD SE TUVO QUE HABER REALIZADO ANTES. GRACIAS".-----SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "ENTONCES SON LOS CINCO PRIMEROS PÁRRAFOS DE LA PÁGINA DIEZ CORRESPONDIENTES AL CONSIDERANDO QUINTO, NADA MÁS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA HECHA EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA". ------MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, CONTINÚE POR FAVOR".-----SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CORRESPONDE EL RAZONAMIENTO DEL VOTO POR PARTE DE LOS CONSEJEROS QUE LO HAN SOLICITADO". ------



Instituto Electoral del Estado

VOTO RAZONADO EMITIDO POR EL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ:"GRACIAS PRESIDENTE, EL VOTO A FAVOR DE UN SERVIDOR EN EL PROYECTO PROPUESTO ES FUNDAMENTALMENTE EN EL SENTIDO DE UN SERVIDOR, NO PUES POR LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS QUE HOY SE LES ESTÁ OTORGANDO DESDE UN INICIO. AUNQUE NO ESTOY DE ACUERDO EN LA FORMA EN LA QUE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO O SE ESTÁ ESTABLECIENDO EL MECANISMO DE UNA REVISIÓN POSTERIOR DE LOS DOCUMENTOS YA PRESENTADOS, PORQUE COMO LO DIJE EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN, ESTA ACTIVIDAD TUVO QUE HABER SIDO PREVIA A LA ACREDITACIÓN ES DECIR, A NOSOTROS SE NOS NOTIFICÓ SI NO ME EQUIVOCO LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR, EL DÍA DIECISÉIS DE ESTE MES, DEL DIECISÉIS PARA ACÁ, ME PARECE OUE EXISTIÓ A ESTA FECHA EL TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE EL ÁREA CORRESPONDIENTE DEL ESTE INSTITUTO HICIERA LA REVISIÓN PERTINENTE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, Y SI EN EL CASO ADVIRTIÓ OUE HACE FALTA ALGUNA DOCUMENTACIÓN POR REQUERIR, LO PUDO HABER HECHO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIENES DE MANERA INMEDIATA CREO YO TENDRÍAN LA POSIBILIDAD DE DARLE CUMPLIMIENTO, Y NO ASÍ DE MANERA POSTERIOR A LA ACREDITACIÓN, ENTONCES, LES REPITO, EL VOTO QUE YO EMITÍ ES A FAVOR, SIN EMBARGO NO ESTOY DE ACUERDO CON EL MECANISMO EN EL OUE SE LE OTORGA LA FACULTAD A LA DIRECTORA PARA REVISAR LA DOCUMENTACIÓN PORQUE ESA FACULTAD YA LA TIENE Y ES PREVIA, O CUANDO SE HACE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN. GRACIAS".-----MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO, LO HE ESCUCHADO CON TODA ATENCIÓN, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA PARA RAZONAR SU VOTO, SEÑOR CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ, SI ME HACE FAVOR". ------

VOTO RAZONADO EMITIDO POR EL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ :"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENAS TARDES, EL VOTO QUE HE EMITIDO ANTE LO GENERAL COMO EN LAS DOS PARTICULARIDADES PROPUESTAS, HA SIDO AFIRMATIVO, PORQUE CONSIDERO QUE LAS DOS OBSERVACIONES QUE SE HAN HECHO EN LA MESA TIENEN UNA LÓGICA FUNDAMENTAL, LA QUE HA HECHO EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ME PARECE QUE SE PUEDE INCORPORAR SIN MAYOR PROBLEMÁTICA, Y ADEMÁS COMO UN DIQUE RACIONAL A LA TEMPORALIDAD, Y LO MISMO TAMBIÉN LO QUE HA HECHO EL CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, HAY UNA LÓGICA QUE ME PARECE QUE ES FUNDAMENTAL, EN EL SENTIDO, DE QUE UNA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ESTÁ RESOLVIENDO AFIRMATIVAMENTE Y ESTA ORDENANDO LA ACREDITACIÓN, SI NO FUERA ASÍ HUBIERA SEÑALADO QUE ÉSTA ESTÁ CONDICIONADA A LA REVISIÓN DOCUMENTAL POR UN LADO, O BIEN, QUE SE HABÍA INCUMPLIDO POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ALGÚN LOS ELEMENTOS PARA QUE SE IMPIDIERA SU DEBIDA ACREDITACIÓN, ME PARECE QUE TRATÁNDOSE DE UNA AUTORIDAD



JURISDICCIONAL QUE ESTA ORDENANDO LA ACREDITACIÓN, EN CIERTO SENTIDO DE MANERA SUPLETORIA, HA REVISADO Y HA CONFIRMADO JUSTAMENTE ESA ACREDITACIÓN, ME PARECE QUE VOLVER A LOS CAUSES DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS ESTÁ CONDICIONANDO DE ALGUNA MANERA ESTA RESOLUCIÓN, POR ESO ES QUE HE APOYADO EN UN SENTIDO LÓGICO LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, Y FINALMENTE, ME QUEDAN DIEZ SEGUNDOS PORQUE ME PARECE QUE LAS PROPUESTAS RAZONABLES HAY QUE HACERLAS ASÍ Y HAY QUE INCLUIRLAS, NO VEO RAZÓN PARA NO HACERLO SOBRE TODO DE MANERA MECÁNICA. MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE". -----MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS A USTED SEÑOR CONSEJERO, LO HE ESCUCHADO CON TODA ATENCIÓN, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE CONSULTO SI HAY ALGÚN OTRO PUNTO SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "NO CONSEJERO PRESIDENTE".-----MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, UNA VEZ HABLADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL

QUINCE, DOY POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA. GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJÓ GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL, QUE TENGAN TODOS MUY BUENA TARDE". -----

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL **ESTADO**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL **ESTADO**

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ